

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 052-2025-D-FIME

Bellavista, 19 de mayo de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio Nº 044-2025-FIME/CERS, de fecha 06 de mayo de 2025, remitido por el Presidente del Centro de Extensión y Responsabilidad Social (CERS), Dr. Andrés Collante Hunto, mediante el cual propone la realización de las conferencias presenciales para el mes de mayo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos, en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que el Centro de Extensión y Responsabilidad Social (CERS) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía tiene como objetivo realizar actividades de extensión y proyección conforme a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 58 del Estatuto de la UNAC, modificado por la Resolución de Asamblea Universitaria Nº 008-2022-AU del 28 de junio de 2022, que señala que el Comité de Extensión y Responsabilidad Social es responsable de desarrollar actividades relacionadas con la responsabilidad social de la Facultad;

Que, mediante resoluciones de consejo de facultad Nº 043-2025-CF-FIME de fecha 28 de febrero de 2025 y Nº 097-2025-CF-FIME, se designa al presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social (CERS), Dr. Andrés Collante Hunto;

Que mediante el documento del visto, el Presidente del Centro de Extensión y Responsabilidad Social (CERS), remite las propuestas de las conferencias presenciales a realizarse en el mes de mayo de 2025, las cuales se detallan bajo el siguiente cronograma de fechas y temas como sigue: **9/05/2025:** Conferencia: Reparando Motores Cummins, a cargo de la Ing. Karla Laysha Coronel Umpire, **16/05/2025:** Conferencia: Transformación de la Energía en la Industria: Intercambiadores de Calor, a cargo del Ing. Jaime Arturo Segura Cerrón, **27/05/2025:** Foro: La Industria 4.0, a cargo del Mg. Lizandro Bernaldo Rosales Puño, **28/05/2025:** Conferencia: Materiales Compuestos Aplicados a la Aviación y a la Industria, a cargo del Ing. Carlos Alberto Lártiga Martínez;

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 58 del Estatuto de la UNAC, y en su calidad de Comité encargado de la extensión y responsabilidad social, el CERS solicita la autorización para el uso del auditorio “Lic. Ausberto Rojas Saldaña” y los equipos de audio y video correspondientes en las fechas y horarios establecidos, a las 18:00 h;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su artículo 187, numeral 187.22, se indica que una de las atribuciones del Decano es emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la UNAC y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

RESUELVE:

- 1. APROBAR las CONFERENCIAS** propuestas por el **Comité de Extensión y Responsabilidad Social (CERS)**, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, para el mes de mayo de 2025, conforme al siguiente cronograma:

Fecha	Tema de Conferencia	Responsable
09 mayo 2025	Reparando Motores Cummins	Ing. Karla Laysha Coronel Umpire
16 de mayo 2025	Transformación de la Energía en la Industria: Intercambiadores de Calor	Ing. Jaime Arturo Segura Cerrón
27 de mayo 2025	Foro: La Industria 4.0	Mg. Lizandro Bernaldo Rosales Puño
28 de mayo 2025	Materiales Compuestos Aplicados a la Aviación y a la Industria	Ing. Carlos Oscar Lártiga Martínez

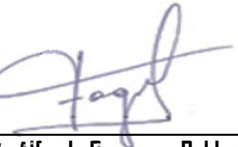
2. **AUTORIZAR**, el uso del auditorio "Lic. Ausberto Rojas Saldaña" y los equipos de audio y video necesarios para las conferencias y el foro mencionados, en las fechas y horarios indicados, a las 18:00 h.
3. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERES, Decanato y Dependencias Académico – Administrativo de la FIME-UNAC para su conocimiento y fines consiguientes.

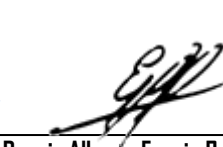
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Dr. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN.- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA.- Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.



Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan
Decano



Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico



Bellavista, 06 mayo de 2025

OFICIO N°044-2025-FIME/CERS

Señor
Dr. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN
Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía
UNAC

Asunto: **CONFERENCIAS PRESENCIALES MAYO 2025**

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar conferencias presenciales propuestas para el mes de mayo de 2025, para su aprobación.

FECHA	TEMA	RESPONSABLE
9/05/2025	CONFERENCIA:REPARANDO MOTORES CUMMINS	ING. KARLA LAYSHA CORONEL UMPIRE
16/05/2025	TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA EN LA INDUSTRIA: INTERCAMBIADORES DE CALOR	ING. JAIME ARTURO SEGURA CERRÓN
27/05/2025	FORD: LA INDUSTRIA 4.0	MG. LIZANDRO BERNALDO ROSALES PUÑO
28/05/2025	CONFERENCIA: MATERIALES COMPUESTOS APLICADOS A LA AVIACIÓN Y A LA INDUSTRIA	ING. CARLOS ALBERTO LÁRTIGA MARTÍNEZ

Estamos coordinando la posibilidad de brindar la ponencia de manera virtual.

Por tanto, agradeceré facilitar el auditorio "Lic. Ausberto Rojas Saldaña", y equipos de audio y vídeo en las fechas indicadas a las 18:00 H.

Sin otro particular y a la espera de su atención, me reitero de usted.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
Comité de Extensión y Responsabilidad Social

Dr. ANDRES COLLANTE HUANTO
Presidente

ACH /fs

c.c.: Archivo